

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco a 24 de enero de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Torre Pacheco

1601 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y Electrificación, correspondiente a la Unidad de Actuación 2c n.º 7a de Roldán.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia con fecha 29 de enero de 2008 ha sido aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización y Electrificación, redactado por el Arquitecto D. Pedro Francisco López García y otros, correspondiente a la Unidad de Actuación 2c n.º 7a de Roldán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 142.4, en concordancia con el 159.5 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 10-06.

Contra la presente resolución, que es firme en la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día hábil, al de aparición de este anuncio (artículos 46.1 y 8.1 de la Ley núm. 29/1998, de 13 de julio).

No obstante, también puede interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía (arts. 116 y 117 de la Ley núm. 4/1999, en relación con el 52.1 de la Ley núm. 7/1985, de 2 de abril).

Torre Pacheco, 29 de enero de 2008.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Totana

1020 Exposición y periodo de cobranza del padrón fiscal correspondiente al año 2008 del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

El Alcalde en funciones del Ilustre Ayuntamiento de Totana (Murcia).

Hace saber: Que se encuentra expuesto al público en la Oficina de Atención al Contribuyente, sita en calle San Cristóbal, 008 bajo, el padrón fiscal correspondiente al año 2008, del siguiente concepto:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente día a aquel en el que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra el mismo, los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 28 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Alcalde en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Los contribuyentes afectados por el mismo podrán realizar el pago de sus deudas, en periodo voluntario, durante los días hábiles comprendidos entre el 1 de marzo y el 5 de mayo de 2008 (ambos inclusive), en los siguientes lugares:

- Oficina de atención al contribuyente sita en la calle San Cristóbal, 008, en la planta baja, del edificio Imprenta, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

- Entidades colaboradoras: Indicadas en el documento de ingreso que se remitirá a los contribuyentes. En caso de que no reciban o extravíen este documento de ingreso, pueden obtener un duplicado del mismo en la Oficina de Atención al Contribuyente mencionada.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el periodo ejecutivo, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y las costas del procedimiento, con los efectos señalados en el artículo 161 de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102 de la Ley General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

En Totana, 9 de enero de 2008.—El Alcalde en funciones, Juan Carrión Tudela.

Ulea

1001 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2007, el expediente para contratación, mediante tramitación ordinaria y por el procedimiento de Subasta Abierta la obra de "REFUERZO DE FIRME EN CAMINO RURAL RAMBLA DEL ARCO DE ULEA", Expediente 2007/13 se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ulea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en camino rural Rambla del Arco de Ulea. Expediente 2007/13

b) Lugar de Ejecución: Camino Rural Rambla del Arco.

c) Plazo de ejecución: cinco meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 299.994,46 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 5.999,89 euros (2% del presupuesto).

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ulea (Secretaría).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 20.

c) Localidad y Código Postal: Ulea- 30612.

d) Teléfono: 968 698211.

e) Telefax: 968 698406

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 14,00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Órgano Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida por la cláusula 13ª del Pliego de Condiciones Particulares Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ulea (Registro Municipal).

d) Clasificación: Para poder concurrir a la siguiente licitación se exigirá estar en posesión de la siguiente clasificación empresarial: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría D.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ulea.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 20

c) Localidad: Ulea.

d) Fecha: El 5º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día

siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

10.- Delegación facultades y competencias.

Se delega en la Junta de Gobierno Local todas las facultades y competencias de gestión y ejecución que sean necesarios para la ejecución de las obras, entre ellas la competencia para la adjudicación y ejecución del contrato de obras objeto de este pliego, dando cuenta al pleno de todos los actos que en ejecución de esta delegación se adopten.

Ulea, 15 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Bolarín Cano.

Yecla**1023 Adjudicación 2 licencias auto-taxi.**

A la vista de cuanta documentación obra en el expediente en trámite en este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al año 2007, y pendiente de numeración, denominado "Adjudicación, mediante concurso, de 2 licencias de auto-taxi, para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor, sin contador taxímetro".

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2007, la convocatoria y el correspondiente procedimiento licitatorio para la adjudicación de las licencias de referencia, dándose la debida publicidad en el B.O.R.M. n.º 287, de 14 de diciembre de 2007, para la presentación de solicitudes por los interesados, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, los aspirantes admitidos a la adjudicación de las 2 licencias ofertadas son los que a continuación se relacionan:

* Muñoz Pérez, Yanelis (D.N.I. 48.647.614-S).

* Rodríguez López, Jesús (D.N.I. 29.073.787-Q).

No existe exclusión alguna.

Todo lo cual se hace público en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Pliego de las Económico-Administrativas Particulares reguladoras de la adjudicación de las licencias, a fin de que los interesados, las asociaciones de empresarios y profesionales del sector, de trabajadores, y de consumidores y usuarios, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus respectivos derechos, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el citado diario regional.

Yecla, 11 de enero de 2008.—El Alcalde, Juan M. Benedito Rodríguez.